



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 OCT 2012	
Recibido.....	10-.....Hs.
Exp. N°.....	26940 Bk F.V.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su más enérgico repudio al ataque con una bomba que sufriera la sede del Sindicato de Trabajadores, Obreros y Empleados de Servicios de Recolección y Barrido Manual de Calles y Afines de Rosario.


LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fundamentos:

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento, en la madrugada del lunes explotó una bomba de fabricación casera a la sede Sindicato de Trabajadores, Obreros y Empleados de Servicios de Recolección y Barrido Manual de Calles y Afines de Rosario.

Consideramos que todo el arco político debe manifestar su repudio a estos hechos que también atentan contra la calidad institucional. Nos ha costado mucho a los argentinos construir una sociedad libre en la cual podemos expresar nuestras convicciones y valores y debatir pública y abiertamente aquellas posiciones con las que no coincidimos y este tipo de acciones representan un retroceso para nuestra sociedad.

Por lo tanto, como lo hemos hecho en otras oportunidades en donde la violencia se hizo presente, los diputados que integramos este cuerpo legislativo queremos manifestar nuestro más categórico repudio a estos hechos de violencia que atentan contra la democracia y abogamos por un pronto esclarecimiento del hecho.

Por lo expuesto se apruebe el presente Proyecto de Declaración.


LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina